

# Así afecta a Europa el último capítulo de la guerra arancelaria de Estados Unidos

Valoramos las consecuencias aparejadas a la aplicación de aranceles por Estados Unidos a ciertos productos europeos

Octubre 2019

## Ponte en contacto con PwC Tax & Legal Services:

### Enrique Tejedor de la Fuente

Socio en el área de Impuestos Indirectos de PwC Tax and Legal Services  
enrique.tejedor.de\_la\_fuente@pwc.com

### Miguel López-Linares Zubiaur

Fiscalista en el área de Impuestos Indirectos de PwC Tax and Legal Services  
miguel.l.lopez\_linares.zubiaur@pwc.com

## Continúa la “guerra fría” comercial

El pasado 18 de octubre, vivimos un nuevo capítulo en la “disputa comercial” por la que está apostando el ejecutivo de Donald Trump, con el fin de defender su mercado nacional. Después de que el pasado 2 de octubre, la Organización Mundial del Comercio (OMC) diera su visto bueno a la imposición arancelaria por parte de los Estados Unidos a ciertos productos procedentes de Europa, la Administración Trump ha decidido aplicar estas medidas de protección por un valor de 6.900 millones de euros aproximadamente.

El mayor peso de los gravámenes lo sentirán Francia, Alemania, Reino Unido y España, es decir, los cuatro países que destinaron subsidios a Airbus, tipificados como ilegales por la OMC, y que supuestamente fueron la causa de un perjuicio económico a la industria aeroespacial norteamericana.

La lista definitiva de las sanciones comerciales que entraron en vigor el pasado 18 de octubre, incluye tipos “ad valorem” que alcanzan hasta el 25%,

especialmente en los productos agrícolas. Entre los productos españoles más afectados, se encuentran el vino, el aceite de oliva, las aceitunas, los lácteos y derivados, las frutas y hortalizas, así como determinados mariscos y productos porcinos.

Fuera de nuestro país, destacan las trabas a vinos y quesos franceses, al whisky de malta irlandés y escocés, así como dulces británicos y alemanes.

Para el mercado agroalimentario español, en una estimación efectuada por el Banco de España, las medidas arancelarias podrían suponer un descenso de las ventas en Estados Unidos de hasta un 12%.

En términos globales, el Gobierno español calculó en aproximadamente 840 millones de dólares el impacto económico de la imposición arancelaria.



El mayor peso de los gravámenes lo sentirán Francia, Alemania, Reino Unido y España.

## Efectos de las medidas arancelarias

Los aranceles son aquellos tributos aplicados, como regla general, sobre los bienes que son objeto de importación en un determinado país.

En el caso de los aranceles impuestos por Estados Unidos, tal y como se mencionó previamente, son de carácter “ad valorem”, de manera que el exportador europeo que pretenda introducir sus productos en Estados Unidos, deberá abonar un porcentaje sobre el valor total de la mercancía en el momento de la importación.

### ¿Qué efectos potenciales se avecinan de la aplicación de esta medida?

- Aumento de la recaudación tributaria para Estados Unidos.
- Descenso, en el largo plazo, de las importaciones de los productos europeos sometidos al arancel.
- Probable aumento del precio en Estados Unidos de los bienes sometidos al arancel, que repercutirá de forma negativa sobre el consumidor final.
- Aumento de la producción norteamericana sustitutiva de aquellos bienes y productos europeos sometidos a la protección arancelaria.

En suma, a partir del 18 de octubre, se ha planteado un escenario comercial comprometido para buena parte de los productos europeos que se exportan a Estados Unidos.

### Respuesta de la Unión Europea

A pesar de que Trump haya afirmado que Estados Unidos no puede perder en una hipotética guerra comercial con Europa, pues estima que así ha quedado demostrado en su pugna particular con la economía china, lo cierto es que, desde la Unión Europea, se empieza a manejar la idea de una respuesta a los aranceles en términos similares.

En este sentido, la respuesta puede estar unida al eventual pronunciamiento de la OMC respecto a las ayudas de Estados Unidos a Boeing. Si, finalmente, la OMC declara la ilegalidad de estas ayudas, la Unión Europea estaría en posición de justificar una subida arancelaria a productos originarios de los Estados Unidos.

En cualquier caso, parece que los acontecimientos se suceden y, es fácil llegar a la conclusión, que en el marco de una economía globalizada, una guerra arancelaria a múltiples bandas, debilitará el comercio internacional en el corto y largo plazo y obligará a los operadores a diseñar con antelación sus “esquemas” de comercio exterior y revisar su cadena de valor.